MUNICIPIO DE PROGRESO LEGISLATURA 2015-2020 Acta N° 24/20 Res. 125/20

Progreso, 24 de Julio de 2020.

VISTO: Que de acuerdo al Plan Quinquenal presentado ante la OPP, se hace necesario presentar un Avance de Gestión correspondiente al Primer Semestre 2020.

CONSIDERANDO: Que el mismo surge en base a documentación y registros existentes en este Municipio, en cumplimiento a los objetivos planificados oportunamente

CONSIDERANDO: Que se hace necersario refrendar los formularios que surgen en la página de la OPP , detallado uno a uno los Proyectos convenidos, expresando su grado de avance y monto ejecutado de acuerdo a lo presupuestado en cada uno de ellos; debiendo realizar el presente acto administrativo al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Aprobar la totalidad de los formularios que conforman el "Informe de Avance de Gestión Semestral Junio 2020" presentado de este Municipio , refrendando los mismos como acto de conformidad.

2) Remitir el presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

MARIA NOEL COHEN Alcaldesa

PABLO OLIVERA

Concejal

MARIANA BAUHOFFER

Conceial

EDUARDO IBAÑEZ Concejal MARIAMOSEGUI

Concejal